



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN CONSIDERANDO

Que, el 26 de mayo de 2023, en las instalaciones del instituto Japón, se reúnen los institutos: Sudamericano de Guayaquil, Instituto Misael Acosta de Riobamba, el Instituto Cuesttv de Quito y el Instituto Japón, este último tiene convenios marcos firmados con los institutos antes mencionados, por lo que, definen trabajar en acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación, a través de la socialización de resultados, entendida este proceso como la transferencia de tecnología.

Que, El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.istj.edu.ec: Con el aval de la Abg. Viviana Yancha, Secretaría Procuradora de la Red de Investigación.

Que, mediante Oficio Nro. SENESCYT-SDIC-DIC-2023-0233-O, de fecha 09 de noviembre de 2023, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, resuelve emitir mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2023-028 el 09 de mayo de 2023; en el que se asignó el número de registro de red REG-RED-23-0214 a la RII.

RESUELVE QUE:

El presidente y representante legal de la Red Iberoamericana representado por el Mgs. Milton Altamirano Pazmiño, **resuelve que el Instituto Universitario Japón** sea miembro de la Red Iberoamericana para los cual se plantean los siguientes beneficios:

- 1- Vigencia de la membresía por cinco años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.

Mgs. Milton Altamirano Pazmiño
Presidente y Representante Legal
Red Iberoamericana de Investigación.



Coordinación Administrativa Financiera

Recibido



Se certifica que el Instituto Universitario Japón es miembro de la Red desde el 27 octubre del 2023, aprobada mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2023-028 el 09 de mayo de 2023; en el que se asignó el número de registro de red REG-RED-23-0214 a la RII.

Atentamente,

Abg. Viviana Yancha
SECRETARIA PROCURADORA
RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN